

Mi S<sup>r</sup> mio: Al tiempo de avi-  
sarnos el S<sup>r</sup> Intendente de Exercito  
de la Havana D<sup>n</sup> Juan Ignacio de  
Uxiza, conducia à V<sup>m</sup> à este Puer-  
to el Navio San Fran.<sup>co</sup> de Asis,  
para pasar à la Capital de Mexico  
à reservados asuntos del Real Ser-  
vicio, que S. M. se ha dignado enca-  
garle, expidiendo especial Orden  
para que se atienda à V<sup>m</sup> en lo  
que le ocurra, y que de fuera de  
la Real Hacienda, se le ministran  
en aquella Intendencia las Canti-  
dades que pidiese para su subsis-  
tencia, y Viage, nos encargamos lo

efectuemos igualmente en esta Ciudad,  
y hallandonos dispuestos á auxiliar  
á Vm con dineros, y demas necesarias  
que dependan de nros auxilios, lo  
ponemos en su noticia, para q. dis-  
ponga quanto quisiere.

Dios que á Vm m.d. Verac. 27.  
de Novbre de 1784.

M. d. m. sus más  
atent. & segun. serv.

Joseph de Carrion  
y Andrade  
Joseph Maria  
Lazo  
Jose Maria de  
Auceaga

J. N. Fran. Saavedra



Cuid,  
liar  
aring  
to  
R. dif  
27  
no. 7.



ua &  
P  
S

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



1781

*[Partial view of handwritten text on the adjacent page.]*  
M  
com  
ha  
y  
qu  
ci  
se  
a